



PERU

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Dirección de Prevención y Solución de Conflictos

FS
Atenta y
cuidada

REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE SERVIDORES PUBLICOS (ROSSP)

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA
EXP. N° 003-2020-ROSSP-DPSC-CHIM

Estando a lo presentado y solicitado por la organización sindical mediante escrito con número de registro N° 01629; el funcionario que suscribe en calidad de Director de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 003-2004-TR, y en lo prescrito en el artículo 59° del Reglamento General de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; se deja constancia en merito a la Asamblea General de fecha 04 de abril del 2019, de la INSCRIPCIÓN del SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA RED DE SALUD CONCHUCOS NORTE – POMABANBA, cuyas siglas son – SUTAAP, su Estatuto, el consta de XII Capítulos y 76° artículos, 04 Disposiciones Transitorias y Finales; y de su Junta Directiva para el periodo del 14 de febrero del 2020 al 13 de febrero del 2023, debidamente conformada por los siguientes trabajadores:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DNI
Secretaria General	Jorge David Mata Marino	33248658
Sub Secretaria General	Margoly Lastenia Escudero Villanueva	40793318
Secretaria de Organización	Nancy Miriam Moreno Egusquiza	32941635
Secretaria de Defensa	Mirma Elizabeth Escudero Ortega	41096906
Secretaria de Comunicación, Prensa y Propaganda	Jemis Frank Mejía Pumarica	32989421
Secretaria de Economía y Finanzas	Elvia Alejandrina Quispe Calla	09886470
Secretaria de Actas y Archivo	Toribio Martín Silvestre Moreno	32613072
Secretaria de Capacitación y Cultura	Justiniano Víctor Chávez Barrozo	32488682
Secretaria de Seguridad y Salud en el Trabajo	Macario Cayetano Carranza Marcachaico	32610388
Secretaria de la Mujer y Asistencia Social	Lila Florencia Parra Caldas	21814396
Secretaria de Control y Disciplina	Julio Roberto Basilio Egusquiza	32484415
Secretaria de Derechos Humanos y Medio Ambiente	Zacarías Aulino Vergara Villanueva	32604112
Secretaria de Deportes y Recreación	Alcides Neceto Asencio Córdova	32481767

Se expide la presente constancia en uso de las facultades establecidas en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 017-2012-TR, para los fines legales a los que hubiere lugar.

Chimbote, 13 de octubre del 2020.

HAGASE SABER.-

ECHP/DPSC
C.c./Archivo.-



Handwritten signature and official stamp of the Director of Prevention and Conflict Resolution